

**CODIGO DEL PROYECTO:** 1.13.12  
**NOMBRE DEL PROYECTO:** CENTRO CIVICO  
**PERÍODO BAJO EXAMEN:** 2012  
**EQUIPO DESIGNADO:**  
**Director de Proyecto:** Ing. Liberado Tescari (hasta 1º/6/14)  
**Auditor Supervisor:** Arq. María Alejandra Olivarez  
**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:** 22 de Julio de 2014  
**FECHA DE APROBACIÓN DEL INFORME:** 6 de Agosto de 2014  
**Nº DE RESOLUCIÓN:** 294/14  
**FORMA DE APROBACIÓN:** Por unanimidad  
**OBJETIVO:** Controlar los aspectos legales y técnicos del o los contratos y su ajuste a los términos contractuales y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa/proyecto/obra con los recursos asignados y la normativa vigente.

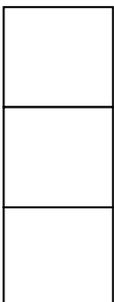
<b>JURISDICCIÓN:</b> 30 Ministerio de Desarrollo Urbano			
<b>PROGRAMA:</b> 63			
<b>INCISO AUDITADO:</b> 4 Bienes de Uso – 6 Activos Financieros			
	<b>Crédito del Programa</b>	<b>Nº de Inc.</b>	<b>Crédito del Inciso</b>
Sancionado	\$70.000.000	4	38.062.523,00
		6	30.800.000,00
Vigente	\$486.637,00	4	0,00
		6	0,00
Devengado	\$469.049,64	4	0,00
		6	0,00

<b>JURISDICCIÓN:</b> 30 Ministerio de Desarrollo Urbano			
<b>PROGRAMA:</b> 16 Nuevo Distrito Gubernamental			
<b>INCISO AUDITADO:</b> 4 Bienes de Uso – 6 Activos Financieros			
	<b>Crédito del Programa</b>	<b>Nº de Inc.</b>	<b>Crédito del Inciso</b>
Sancionado	0,00	4	0,00
		6	0,00
Vigente	\$49.642.397,00	4	7.524.117,00
		6	39.695.00,00
Devengado	\$ 46.823.052,74	4	4.828.236,15
		6	39.693.593,30

**INFORME EJECUTIVO**

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Agosto de 2014.																																		
Código del Proyecto	1.13.12																																		
Denominación del Proyecto	CENTRO CIVICO																																		
Período examinado	Año 2012																																		
Programas auditados	Programa 63																																		
Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO																																		
Objetivo de la auditoría	Controlar los aspectos legales y técnicos del o los contratos y su ajuste a los términos contractuales y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa/proyecto/obra con los recursos asignados y la normativa vigente																																		
Presupuesto (expresado en pesos)	<table border="1"> <tr> <td colspan="4"><b>JURISDICCIÓN:</b> 30 Ministerio de Desarrollo Urbano</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>PROGRAMA:</b> 16 Nuevo Distrito Gubernamental</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>INCISO AUDITADO:</b> 4 Bienes de Uso – 6 Activos Financieros</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>Crédito del Programa</b></td> <td><b>Nº de Inc.</b></td> <td><b>Crédito del Inciso</b></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Sancionado</td> <td rowspan="2">0,00</td> <td>4</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Vigente</td> <td rowspan="2">\$49.642.397,00</td> <td>4</td> <td>7.524.117,00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>39.695.00,00</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Devengado</td> <td rowspan="2">\$ 46.823.052,74</td> <td>4</td> <td>4.828.236,15</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>39.693.593,30</td> </tr> </table>	<b>JURISDICCIÓN:</b> 30 Ministerio de Desarrollo Urbano				<b>PROGRAMA:</b> 16 Nuevo Distrito Gubernamental				<b>INCISO AUDITADO:</b> 4 Bienes de Uso – 6 Activos Financieros					<b>Crédito del Programa</b>	<b>Nº de Inc.</b>	<b>Crédito del Inciso</b>	Sancionado	0,00	4	0,00	6	0,00	Vigente	\$49.642.397,00	4	7.524.117,00	6	39.695.00,00	Devengado	\$ 46.823.052,74	4	4.828.236,15	6	39.693.593,30
<b>JURISDICCIÓN:</b> 30 Ministerio de Desarrollo Urbano																																			
<b>PROGRAMA:</b> 16 Nuevo Distrito Gubernamental																																			
<b>INCISO AUDITADO:</b> 4 Bienes de Uso – 6 Activos Financieros																																			
	<b>Crédito del Programa</b>	<b>Nº de Inc.</b>	<b>Crédito del Inciso</b>																																
Sancionado	0,00	4	0,00																																
		6	0,00																																
Vigente	\$49.642.397,00	4	7.524.117,00																																
		6	39.695.00,00																																
Devengado	\$ 46.823.052,74	4	4.828.236,15																																
		6	39.693.593,30																																
Alcance	Examen de la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y los contratos y su ajuste a la realización de las obras prestación de servicios y/o adquisición de bienes, su liquidación y pago de acuerdo a la naturaleza del programa.																																		
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Las tareas de campo se iniciaron el 9 de octubre del 2013 y culminaron el 5 de diciembre del mismo año.																																		
Observaciones Principales	<p><b>1. Inadecuada planificación de la obra, al momento del llamado a Licitación, lo que motivó la ejecución de otras tareas que implicaron adicionales de obra previo al inicio de la ejecución de la obra contratada.</b></p> <p><b><u>Al Ministerio de Desarrollo Urbano</u></b></p> <p><b>De la Evaluación de Impacto Ambiental</b></p> <p><b>2. Incumplimiento en tiempo y forma de la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental en la etapa previa a la aprobación de los pliegos.</b></p> <p><b>3. Inadecuado Estudio de Impacto Ambiental realizado por la Consultora contratada toda vez que no hace referencia a la presencia de placas de asbesto en el único edificio a demoler (Taller Protegido Nº 19).</b></p>																																		

Departamento Actuaciones Colegiadas  
**INFORME FINAL**  
 de la  
 Auditoría Gral. de la Ciudad de Bs. As.



	<p><b><u>A la Agencia de Protección Ambiental</u></b></p> <p><b>4. Inadecuada evaluación de la Agencia de Protección Ambiental de la documentación del Estudio de Impacto Ambiental presentado por la Consultora, toda vez que el organismo desde el año 2008 y según fuera presentado en el Plan Estratégico Ambiental 2008-2012, tiene vigente el programa “Mapa del Amianto en Edificios Públicos de la Ciudad” del Plan Estratégico 2008-2012, Agencia de Protección Ambiental, CABA.</b></p>
<p>Conclusiones</p>	<p>El Centro Cívico Siglo XXI es un proyecto que como política pública efectiviza el desarrollo de la zona sur. Los concursos públicos de carácter internacional y nacional respectivamente permitieron no sólo el amplio conocimiento de la propuesta gubernamental sino además la selección de las mejores propuestas a nivel urbanístico y arquitectónico para el mencionado emprendimiento.</p> <p>En este marco se resalta como fortaleza, para el período auditado, el desarrollo de un procedimiento licitatorio en el marco de la Ley de Obras Públicas pero a su vez se evidenciaron debilidades que hacen referencia a una inadecuada evaluación de riesgos relacionada con la posibilidad fáctica en tiempo y forma de distintas cuestiones como: la demolición del taller protegido N° 19 con anterioridad al proceso licitatorio, el diseño del cerco de obra previsto en el pliego, y la certificación LEED que genera otros costos no contemplados en la Licitación desarrollada; cuestiones que han sido observadas en el presente Informe.</p> <p>Respecto a la evaluación de impacto ambiental, esta auditoría en diversos informes, ha resaltado los aspectos negativos relacionados con el incumplimiento en tiempo y forma de la aplicación de la evaluación de impacto ambiental en forma previa a los procesos licitatorios.</p>

